



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
REPRESENTANTE DE LA PATRIA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

003111

Bitácora: 23/S5-0156/11/20

Oficio N°: 03/ARRN/1115/2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Chetumal, Quintana Roo, a 09 de diciembre de 2020

**EJIDO PETCACAB Y POLINKIN
PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10 fracción XXXII, 14 fracción XIII, 62, 67, 70 y Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 24 y 25 del Reglamento de la LGDFS publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005; así como en el artículo 40 fracción IX inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 25 de Noviembre de 2020, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positiva de fecha 13 de Agosto de 2015 de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, esta Delegación Federal autoriza la modificación al programa de manejo forestal, autorizado con oficio N° 03/ARRN/1614/19 de fecha 17 de Diciembre de 2019. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

TITULAR	NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	MUNICIPIO	ESTADO
Ejido Petcacab y Polinkin	Ejido Petcacab y Polinkin	51176.873	Felipe Carrillo Puerto	Quintana Roo

TIPO DE APROVECHAMIENTO: aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.

TIPO DE MODIFICACIÓN: al programa de manejo forestal.

VIGENCIA: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 75 años, un ciclo de corta de 25 años y con una vigencia de la autorización al 31 de Diciembre de 2020.

MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Sistema Silvícola de Selección.

DATUM: WGS84.

COORDENADAS DEL PREDIO

Nombre del predio: Área de corta 06 (2017) Ajustada



AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039
Tels: (01983) 835-02-16; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO

REPRESENTA A LA PATRIA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/S5-0156/11/20

Oficio N°: 03/ARRN/1115/2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Chetumal, Quintana Roo, a 09 de diciembre de 2020

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	376616.213	2136222.825
2	376680.49	2136219.959
3	377479.975	2136235.417
4	378328.836	2136299.862
5	378297.366	2135997.753
6	378288.821	2135920.139
7	378203.318	2135886.681
8	377801.309	2135810.108
9	377207.867	2135803.727
10	376763.636	2135753.751
11	376796.38	2135649.565
12	376752.769	2134886.371
13	376861.797	2134188.594
14	377079.852	2133447.206
15	377150.796	2133216.639
16	375303.914	2133221.644
17	372168.754	2133230.141
18	372148.624	2133740.084
19	372145.744	2133813.055
20	372645.729	2134208.392
21	372656.474	2134236.908
22	372948.045	2135010.693
23	373122.458	2135382.775
24	373306.432	2135773.612
25	373448.03	2136289.724
26	373681.719	2136394.511
27	373901.505	2136673.434
28	374192.193	2136580.413
29	374459.627	2136522.275
30	374786.799	2136368.024
31	374971.24	2136231.587
32	375180.535	2136185.076
33	375387.083	2136239.392
34	376244.63	2136239.392



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
REPRESENTANTE PADRE DE LA PATRIA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

003111

Bitácora: 23/S5-0156/11/20

Oficio N°: 03/ARRN/1115/2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Chetumal, Quintana Roo, a 09 de diciembre de 2020

Nombre del predio: Área de corta 07 (2018) Ajustada

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	372118.011	2131243.919
2	371946.689	2131662.73
3	371680.642	2132313.101
4	372180.627	2132929.361
5	372168.754	2133230.141
6	375303.914	2133221.644
7	377150.796	2133216.639
8	377079.852	2133447.206
9	376861.797	2134188.594
10	376752.769	2134886.371
11	376796.38	2135649.565
12	376763.636	2135753.751
13	377297.867	2135803.727
14	377801.309	2135810.108
15	378203.318	2135886.681
16	378288.821	2135920.139
17	378259.602	2135654.733
18	378224.986	2135346.33
19	378199.81	2135135.483
20	378089.306	2134201.048
21	378087.424	2134185.137
22	378105.862	2133214.051
23	378122.307	2132347.984
24	378192.072	2132092.177
25	378208.591	2131681.822
26	378227.843	2131203.591
27	372118.011	2131243.919

Nombre del predio: Área de corta 08

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
---------	------------------------	-----------------------



AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039
Tels: (01983) 835-02-16; www.gob.mx/semarnat



3 de 11



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/S5-0156/11/20

Oficio N°: 03/ARRN/1115/2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Chetumal, Quintana Roo, a 09 de diciembre de 2020

1	378377.554	2129662.69
2	378376.56	2129187.73
3	378376.54	2129178.01
4	373923.859	2129194.08
5	373694.022	2129662.69
6	373187.544	2130695.32
7	373027.923	2131020.77
8	372337.647	2130707
9	372140.509	2131188.92
10	372118.011	2131243.92
11	378227.843	2131203.59
12	378228.434	2131188.92
13	378237.964	2130952.18
14	378270.602	2130714.01
15	378336.016	2130236.65
16	378376.658	2129935.67
17	378377.529	2129670.34

Nombre del predio: Área de corta 09

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	378376.54	2129178.01
2	378375.507	2128684.63
3	378372.219	2127113.7
4	378383.9	2126412.66
5	378401.429	2125466.27
6	378325.484	2124887.92
7	376441.989	2124878.62
8	376095.993	2126791.78
9	375505.766	2126812.13
10	374976.596	2126812.13
11	374814.074	2127379.07
12	374416.652	2128189.35
13	374187.705	2128656.14
14	373936.243	2129168.83





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

003111

Bitácora: 23/S5-0156/11/20

Oficio N°: 03/ARRN/1115/2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Chetumal, Quintana Roo, a 09 de diciembre de 2020

15	373923.859	2129194.08
----	------------	------------

Nombre del predio: POLIGONO EJIDAL

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	378434.377	2137218.483
2	378111.028	2134356.912
3	378110.368	2134344.794
4	378086.384	2133287.411
5	378116.214	2132289.416
6	378170.003	2132146.177
7	378206.021	2131732.008
8	378236.986	2130999.71
9	378333.9	2130155.944
10	378364.552	2129911.232
11	378393.672	2125481.897
12	378022.106	2122194.832
13	377798.336	2120215.244
14	377339.505	2120269.053
15	377287.227	2120275.184
16	377089.847	2118744.358
17	377085.91	2118713.821
18	376977.253	2117871.11
19	376964.629	2117717.802
20	376609.618	2117780.088
21	375408.115	2117976.477
22	374475.922	2118135.552
23	372906.402	2118514.022
24	360438.303	2122878.583
25	354346.559	2123254.527
26	351244.777	2123271.62
27	346914.567	2122958.305
28	345034.597	2122853.705
29	345111.543	2123356.025
30	345945.615	2130478.601





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/S5-0156/11/20

Oficio N°: 03/ARRN/1115/2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Chetumal, Quintana Roo, a 09 de diciembre de 2020

31	346384.054	2133907.879
32	346422.471	2134204.294
33	351580.992	2132555.434
34	352237.454	2132291.376
35	354187.844	2134110.683
36	354842.28	2134310.69
37	356841.476	2134013.858
38	357375.809	2134385.736
39	357312.584	2135837.023
40	359297.956	2136228.612
41	359308.245	2136233.999
42	361164.113	2137205.693
43	361509.468	2137346.316
44	363025.575	2137963.652
45	363773.194	2138268.071
46	364511.289	2138554.812
47	364612.247	2138619.973
48	364802.552	2138800.984
49	365005.777	2139026.064
50	365103.377	2139255.708
51	365431.309	2139626.518
52	366199.512	2139667.384
53	367181.685	2139734.854
54	368370.948	2139838.453
55	370257.435	2139929.424
56	372249.752	2140229.009
57	375581.941	2140737.19
58	376121.884	2140445.439
59	379970.598	2140349.018
60	378434.377	2137218.483

1. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR

Nombre del predio: Ejido Petcacab y Polinkin



AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039
Tels: (01983) 835-02-16; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
REPRESENTA RAZAS DE LA MEXICA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

003111

Bitácora: 23/S5-0156/11/20

Oficio N°: 03/ARRN/1115/2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Chetumal, Quintana Roo, a 09 de diciembre de 2020

Anualidad	Inicio Día-Mes-Año	Término Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen m³	Unidad de medida
1	01/01/12	31/12/12	En receso	0	0	NINGUNO
2	01/01/13	31/12/13	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/14	31/12/14	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/15	31/12/15	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/16	31/12/16	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/17	31/12/17	Brosimum alicastrum	1326.73	577.91	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/17	31/12/17	Bursera simaruba	1326.73	1087.98	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/17	31/12/17	Caesalpinia platyloba	1326.73	489.18	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/17	31/12/17	Comunes tropicales	1326.73	12303.85	Metros cúbicos rollo
6	01/01/17	31/12/17	Dendropanax arboreus	1326.73	772.17	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/17	31/12/17	Lysiloma bahamensis	1326.73	4051.47	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/17	31/12/17	Manilkara zapota	1326.73	4630.85	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/17	31/12/17	Metopium brownei	1326.73	294.43	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/17	31/12/17	Piscidia piscipula	1326.73	888.22	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/17	31/12/17	Pseudobombax ellipticum	1326.73	228.45	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/17	31/12/17	Sickingia salvadorensis	1326.73	612.76	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/17	31/12/17	Simarouba glauca	1326.73	459.55	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/17	31/12/17	Swartzia cubensis	1326.73	604	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/17	31/12/17	Swietenia macrophylla	1326.73	1068.11	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/17	31/12/17	Vitex gaumeri	1326.73	2249.19	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/18	31/12/18	Brosimum alicastrum	1573.93	106.45	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/18	31/12/18	Bursera simaruba	1573.93	791.26	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/18	31/12/18	Caesalpinia platyloba	1573.93	84.68	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/18	31/12/18	Comunes tropicales	1573.93	9227.89	Metros cúbicos rollo
7	01/01/18	31/12/18	Dendropanax arboreus	1573.93	122.84	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/18	31/12/18	Lysiloma bahamensis	1573.93	7605.86	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/18	31/12/18	Manilkara zapota	1573.93	2543.3	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/18	31/12/18	Metopium brownei	1573.93	731.11	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/18	31/12/18	Piscidia piscipula	1573.93	1091.97	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/18	31/12/18	Pseudobombax ellipticum	1573.93	500.29	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/18	31/12/18	Sickingia salvadorensis	1573.93	127.02	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/18	31/12/18	Swartzia cubensis	1573.93	562.72	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/18	31/12/18	Swietenia macrophylla	1573.93	1731.26	Metros cúbicos v.t.a.



AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039
Tels: (01983) 835-02-16; www.gob.mx/semarnat



7 de 11



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
REPRESENTA A LA PATRIA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/S5-0156/11/20

Oficio N°: 03/ARRN/1115/2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Chetumal, Quintana Roo, a 09 de diciembre de 2020

7	01/01/18	31/12/18	Vitex gaumeri	1573.93	3096.09	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/19	31/12/19	Brosimum alicastrum	1026.75	30.41	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/19	31/12/19	Bursera simaruba	1026.75	1384.7	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/19	31/12/19	Caesalpinia platyloba	1026.75	162.51	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/19	31/12/19	Comunes tropicales	1026.75	7305.41	Metros cúbicos rollo
8	01/01/19	31/12/19	Dendropanax arboreus	1026.75	491.38	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/19	31/12/19	Lysiloma bahamensis	1026.75	4741.97	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/19	31/12/19	Manilkara zapota	1026.75	1163.37	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/19	31/12/19	Metopium brownei	1026.75	683.69	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/19	31/12/19	Piscidia piscipula	1026.75	590.58	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/19	31/12/19	Pseudobombax ellipticum	1026.75	850.2	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/19	31/12/19	Simarouba glauca	1026.75	226.34	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/19	31/12/19	Swartzia cubensis	1026.75	458.35	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/19	31/12/19	Swietenia macrophylla	1026.75	999.26	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/19	31/12/19	Vitex gaumeri	1026.75	3229.44	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/20	31/12/20	Brosimum alicastrum	1329.12	45.62	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/20	31/12/20	Bursera simaruba	1329.12	1681.43	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/20	31/12/20	Caesalpinia platyloba	1329.12	499.15	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/20	31/12/20	Comunes tropicales	1329.12	9612.38	Metros cúbicos rollo
9	01/01/20	31/12/20	Cordia dodecandra	1329.12	121.22	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/20	31/12/20	Dendropanax arboreus	1329.12	865.77	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/20	31/12/20	Lysiloma bahamensis	1329.12	3358.89	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/20	31/12/20	Manilkara zapota	1329.12	1357.27	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/20	31/12/20	Metopium brownei	1329.12	1709.24	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/20	31/12/20	Piscidia piscipula	1329.12	903.24	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/20	31/12/20	Platymiscium yucatanum	1329.12	164.63	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/20	31/12/20	Pseudobombax ellipticum	1329.12	4493.94	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/20	31/12/20	Swartzia cubensis	1329.12	458.35	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/20	31/12/20	Swietenia macrophylla	1329.12	1779.73	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/20	31/12/20	Vitex gaumeri	1329.12	2561.28	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/21	31/12/21	En receso	0	0	NINGUNO
11	01/01/22	31/12/22	En receso	0	0	NINGUNO
12	01/01/23	31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
13	01/01/24	31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
14	01/01/25	31/12/25	En receso	0	0	NINGUNO



AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039
Tels: (01983) 835-02-16; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

AÑO DE LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

003111

Bitácora: 23/S5-0156/11/20

Oficio N°: 03/ARRN/1115/2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Chetumal, Quintana Roo, a 09 de diciembre de 2020

15	01/01/26	31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
16	01/01/27	31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
17	01/01/28	31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO
18	01/01/29	31/12/29	En receso	0	0	NINGUNO
19	01/01/30	31/12/30	En receso	0	0	NINGUNO
20	01/01/31	31/12/31	En receso	0	0	NINGUNO
21	01/01/32	31/12/32	En receso	0	0	NINGUNO
22	01/01/33	31/12/33	En receso	0	0	NINGUNO
23	01/01/34	31/12/34	En receso	0	0	NINGUNO
24	01/01/35	31/12/35	En receso	0	0	NINGUNO
25	01/01/36	31/12/36	En receso	0	0	NINGUNO

NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE A INTERVENIR (ha)	VOLUMEN (m³)
Ejido Petcacab y Polinkin	5256.53	110570.61

2. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO NO MADERABLE

Nombre científico	Parte por aprovechar	Cantidad por aprovechar	Unidades
<i>Manilkara zapota</i>	látex	24.59	Toneladas

NOM que regula el aprovechamiento de no maderables	Parte por aprovechar	Nombre científico
NOM-009-SEMARNAT-1996: Que establece los procedimientos, criterios y especificaciones para realizar el aprovechamiento, transporte y almacenamiento de látex y otros exudados de vegetación forestal.	látex	Manilkara zapota

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica.

1. PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES: De conformidad con los artículos 50 fracción XIII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de junio de 2018 y 27 del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de



AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039
Tels: (01983) 835-02-16; www.gob.mx/semarnat

9 de 11





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

AÑO DE
LEONORA VICARIO
PRESIDENTA PADRE DE LA PATRIA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/S5-0156/11/20

Oficio N°: 03/ARRN/1115/2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Chetumal, Quintana Roo, a 09 de diciembre de 2020

2005, deberá presentar anualmente un informe que señale las distintas actividades en la ejecución, desarrollo y cumplimiento del Programa de Manejo Forestal. El informe anual deberá contener la información de enero a diciembre y presentarse dentro del primer bimestre siguiente del año que se informe.

- En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 42 fracción I y 43 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, la presente será inscrita en el Registro Forestal Nacional y, una vez que haya cubierto los derechos fiscales respectivos se expedirá en su favor la constancia de inscripción correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.
- CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN:** Conforme a los artículos 95, fracción I y 96 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, se asignan los siguientes códigos de identificación forestal para cada predio, los cuales deberán indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales maderables que se obtengan del aprovechamiento:

NOMBRE DEL PREDIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
Ejido Petcacab y Polinkin	U-23-002-PET-001/18
Ejido Petcacab y Polinkin	P-23-002-PET-001/15

- MÉTODO DE MARQUEO:** La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a continuación se indica:

MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN	MONOGRAMA/COLOR
martillo	EPP

- RESPONSIVA TÉCNICA:** El responsable de la ejecución de este programa será el titular del aprovechamiento y el responsable Técnico: ING. CELSO VIDAL CHAN RIVAS, con la inscripción en el R.F.N. Lib. QROO T-UI Vol. 2 Núm. 1, bajo la supervisión de esta Delegación y de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, conforme a las facultades.
- CAUSAS DE MODIFICACIÓN:** económicas.
- Se autoriza la presente modificación al Programa de Manejo Forestal, para aprovechar los volúmenes de las especies Granadillo (*Platymiscium yucatanum*) de 29.822 m³ VTA y Ciricote (*Cordia docecandra*) de 22.524 m³ VTA en la anualidad 9 (2020) en una superficie de 1329.12.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONORA VICARIO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

003111

Bitácora: 23/S5-0156/11/20

Oficio N°: 03/ARRN/1115/2020

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Chetumal, Quintana Roo, a 09 de diciembre de 2020

8. Se autorizada la presente modificación del programa de manejo forestal para aprovechar el volumen de las especies Granadillo (*Platymiscium yucatanum*) y Ciricote (*Cordia dodecandra*), el cual no ha sido aprovechado en su área de corta 09 de 2020, de acuerdo a su estudio poblacional presentado a esta unidad administrativa.
9. En lo que corresponde al aprovechamiento de las especies Granadillo (*Platymiscium yucatanum*) y Ciricote (*Cordia dodecandra*), deberán de evitar utilizar las áreas reforestadas de caminos, bacadillas y en las áreas que se afecten deberán de realizar la reforestación. Dichas actividades deberán de presentarse en el informe anual correspondiente.
10. Notificar a los C. C. Rogelio Balam Alfaro, Fidel Ake Colli y Samuel Ake Balam, en su carácter de Presidente. Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal de Petcacab y Anexos Polinkin, municipio de Felipe Carrillo Puerto, estado de Quintana Roo, el presente resolutivo por algunos de los medios legales previstos por los artículos 35 y 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos.

ATENTAMENTE

LA JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL ZONA NORTE

BIÓL. ARACELI GÓMEZ HERRERA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL



ESTADO DE QUINTANA ROO



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL ZONA NORTE.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Unidad Coordinadora de Delegaciones.- ucd.tramites@semarnat.gob.mx
Unidad Administrativa de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad.
Minutario.

AGH / YMG / SPA



DEPARTAMENTO DE INTERIORES

003111

El presente documento es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la autoridad competente.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que el presente documento es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la autoridad competente.

El presente documento es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la autoridad competente.

El presente documento es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la autoridad competente.

SECRET



El presente documento es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la autoridad competente.

El presente documento es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la autoridad competente.

El presente documento es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la autoridad competente.